

CNR/JAMR

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar
Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Presidencia

Sevilla, 13 de noviembre de 2023.

Sindicato Profesional de Justicia
Unión Sindical Obrera (SPJ -USO).

Estimados Sres.:

De acuerdo con el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los Diputados y Grupos Parlamentarios pueden proponer a la Comisión competente para la tramitación de un Proyecto de Ley la comparecencia ante la misma de los agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación de que se trate, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas. Dicha comparecencia tiene por objeto que los intervinientes citados expongan ante la Comisión lo que consideren oportuno en relación con el correspondiente Proyecto de Ley.

En este sentido, respecto del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (número de expediente 12-23/PL-000005), publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía extraordinario núm. 1, de 31 de octubre de 2023, de la XII Legislatura, y accesible también en la página web de este Parlamento: www.parlamentodeandalucia.es, la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 10 de noviembre, ha acordado que, a los efectos anteriormente indicados y apreciada la relevancia de la entidad a la que me dirijo, sería de interés contar con su colaboración y aportaciones.

En consecuencia, en caso de estar interesados en comparecer ante la Comisión, esta comparecencia tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre a partir de las 19.30 horas, en la sede del Parlamento de Andalucía.

La duración de su intervención será de un tiempo máximo de diez minutos. Asimismo, les comunico que resultará de interés para la Comisión contar con cualquier documento que consideren que puede servir para ampliar, completar o precisar el contenido de la intervención en la comparecencia, así como que remitan sus alegaciones por escrito a la dirección de correo electrónico que figura en el párrafo siguiente.

A efectos de acreditación ante los correspondientes servicios de este Parlamento y para la organización de los trabajos de la Comisión, se ruega que, con la máxima antelación posible, se ponga en conocimiento de los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía (tfno. 954592100, ext. 2419 (don José Andrés Martín Rudilla); correo electrónico. ssjj.secretaria@parlamentodeandalucia.es) el nombre de la persona o personas que acudirán en representación de esa entidad. Además, podrá solicitarse de los Servicios Jurídicos del Parlamento de Andalucía cuantas informaciones complementarias o aclaratorias se consideren necesarias.

Código Seguro De Verificación	OrmfSFJAqG+ff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gaspar José Llanes Díaz-Salazar	Firmado	13/11/2023 13:06:35
Observaciones		Página	17/34
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el caso de que por alguna circunstancia no comparecieran ante la Comisión, se ruega también que ello se comunique a la mayor brevedad posible, preferentemente, a la dirección de correo electrónico indicada. En este caso, si lo consideran oportuno, podrán remitir por escrito a la Comisión las consideraciones que se estimen convenientes sobre el indicado Proyecto de Ley, las cuales serán igualmente analizadas y apreciadas por sus miembros.

Expresándoles mi agradecimiento en nombre de este Parlamento de Andalucía, reciban un cordial saludo.

Código Seguro De Verificación	0rmfSFJAqG+ff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gaspar José Llanes Díaz-Salazar	Firmado	13/11/2023 13:06:35
Observaciones		Página	18/34
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

